



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 25/02/2026

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria el día 25 de febrero de 2026, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcaldesa, D. AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa, D. JAIME ESPINAR VILLAR, D^a SUSANA SÁNCHEZ TORO y D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO; y del Concejal, D. FRANCISCO DELGADO AGUILERA.

Excusan su asistencia, la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, el Cuarto Teniente de Alcaldesa, D. ANTONIO REAL GRANADO y la Concejal, D^a BELÉN DE LA CUADRA GUERRERO.

Actúa como Secretario Suplente de la sesión, el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. JAIME ESPINAR VILLAR y está presente el Interventor General, D. JOSÉ MARÍA ALMENARA RUIZ.

SE ACUERDA:

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-
- 2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTROS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONCURSOS Y CAMPEONATOS ECUESTRES DE LA FERIA DEL CABALLO DE JEREZ DE LA FRONTERA, 3 LOTES.-
- 3.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DEL CONTRATO DE "SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DE DETERMINADAS PRUEBAS, CONCURSOS Y CAMPEONATOS ECUESTRES EN EL MARCO DE LA FERIA DEL CABALLO DE JEREZ DE LA FRONTERA, MEDIANTE LOTES.".-
- 4.- SUBSANACIÓN DE INCIDENCIA TÉCNICA RELATIVA AL DOCUMENTO PCAP INCORPORADO AL SISTEMA SIM Y APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 5.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL "SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ EN LA PROGRAMACIÓN ESPECIAL DE LOS PREMIOS COFRADEMANÍA 2026.".-
- 6.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS A CELEBRAR CON MOTIVO DEL DÍA DE ANDALUCÍA Y CARNAVALES EN 7 BARRIADAS RURALES Y LA PEDANÍA DE CUARTILLOS".-
- 7.- ACORDAR LA ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DEL TRABAJADOR/A MUNICIPAL CON CÓDIGO DE EMPLEADO/A 003740.-
- 8.- ACORDAR LA ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DEL TRABAJADOR/A MUNICIPAL CON CÓDIGO DE EMPLEADO/A 000507.-
- 9.- ACORDAR LA ADSCRIPCIÓN A PUESTOS NO SINGULARIZADOS DE LA RPT MUNICIPAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA PROVENIENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL CORPORACIÓN MUNICIPAL DE





JEREZ S.A (COMUJESA).-

- 10.- ACORDAR LA FINALIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DEL PUESTO JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA (JD105) Y ADSCRIPCIÓN TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL EMPLEADO/A MUNICIPAL CON CÓDIGO 003365 EN EL PUESTO VACANTE DE DIRECCIÓN DE SERVICIO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO (DS020).-
- 11.- NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA INTERINA DEL PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES).-
- 12.- APROBACIÓN DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026, DEL PERSONAL CON CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE PRÁCTICA LABORAL, DENTRO DEL PROGRAMA "EMPLEA-T, LÍNEA-7". RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE 20/12/2024 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ. Nº DE EXPEDIENTE: ET7242024CA000000039.-
- 13.- APROBACIÓN DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026, DE LOS/LAS FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE PROGRAMA, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO: "ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS" EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS, Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA EN EL AÑO 2023.-
- 14.- APROBACIÓN DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026, DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS DE PROGRAMA, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS COMO REFUERZO DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA (LOPIVI), EN EJECUCIÓN DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA (LOPIVI).-
- 15.- APROBACIÓN DE LAS NÓMINAS DEL PERSONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ.-
- 16.- APROBACIÓN DE LAS NÓMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2026 DEL PERSONAL NOMBRADO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA TEMPORAL "OFICINA ACELERADORA DE PROCEDIMIENTOS DE INTERÉS PRIORITARIO EN LA DELEGACIÓN DE URBANISMO", CON FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR, COORDINAR Y FACILITAR QUE DETERMINADOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS POR SU IMPORTANCIA PARA LA CIUDAD PUEDAN TRAMITARSE CON MAYOR AGILIDAD Y EFICACIA.-
- 17.- APROBACIÓN DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026, DE LA FUNCIONARIA INTERINA DE PROGRAMA, QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL PROGRAMA "PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO", PARA EL EJERCICIO 2025", EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2025, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.-



- 18.- APROBACIÓN DE LAS NÓMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2026 DEL PERSONAL NOMBRADO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA TEMPORAL "PLAN ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO URBANÍSTICO EN SUELO RUSTICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ", CON FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA EN RELACIÓN CON LOS ACTOS DE PARCELACIÓN, URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y/ O EDIFICACIÓN ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE USOS DEL SUELO, VUELO O SUBSUELO, NO PERMITIDOS EN EL SUELO RUSTICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ.-
- 19.- APROBACIÓN DE LAS NÓMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE (ATRASOS 2025) PAGADOS EN FEBRERO 2026 DEL PERSONAL NOMBRADO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA COMO REFUERZO DE PERSONAL DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, EN EL SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL Y MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ, EN BASE A LA ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2024, POR LA QUE SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES A PERCIBIR POR LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN ANDALUCÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024.-